

# CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

## CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

Formato «xml»

### MEMORIA CONSOLIDADA

- Nota 12. Partidas correspondientes a entidades multigrupo

#### IDENTIFICACIÓN DE DATOS OPCIONALES

Figuran sombreados los nombres de los datos que se pueden considerar opcionales (pueden existir o no).

Todos aquellos otros datos que no figuren sombreados deberán existir en todo caso (cuando se trate de datos numéricos o de importes que no figuren sombreados, si no existiese cantidad para dicho dato, en el campo correspondiente deberá consignarse “cero” con el formato que se hubiese utilizado).

La Nota 12 (Partidas correspondientes a entidades multigrupo) figura sombreada, ya que la información a incluir en la misma podría no existir en su totalidad.

## **CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL**

En este documento se plantea una posible solución para el encaje del contenido de la **Nota 12** de la Memoria consolidada en el fichero «xml» de las Cuentas Anuales Consolidadas (CAC) que deben formular las entidades del sector público local.

La **Nota 12** se destina a “**Partidas correspondientes a entidades multigrupo**”, viniendo definido su contenido en las Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local (NOFCAC-SPL), aprobadas por Orden HAC/836/2021 de 9 de julio, diferenciándose dos tipos de información:

- Partidas significativas del Balance consolidado correspondientes a entidades multigrupo.
- Partidas significativas de la Cuenta del resultado económico patrimonial consolidada correspondientes a entidades multigrupo.

Teniendo en cuenta que la siguiente Nota de la Memoria consolidada (Nota 13) se destina a información relativa a las entidades puestas en equivalencia, cuando las entidades multigrupo se consoliden por el “Procedimiento de puesta en equivalencia”, la información relativa a las mismas estará incluida en la mencionada Nota 13, por lo que, en ese caso, esta Nota 12 (Partidas correspondientes a entidades multigrupo) carecerá de contenido. Dicho de otra forma, la Nota 12 solo podrá contener información cuando las CAC se hubiesen obtenido incorporando los datos de las entidades multigrupo por el “Método de integración proporcional”.

Seguidamente se analizan estos apartados para finalizar con un modelo de tablas a través del que se puede mostrar la información de esta Nota 12 que se contenga en el fichero «xml» de las CAC.

## **CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL**

### **PARTIDAS SIGNIFICATIVAS DEL BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A ENTIDADES MULTIGRUPO**

En las NOFCAC-SPL se establece que, para cada partida significativa del Balance, en esta Nota se desglosará el importe correspondiente a las entidades multigrupo, presentándose el mismo de forma agregada para el conjunto de dichas entidades.

Cuando proceda incluir en el fichero «xml» de las CAC información de las partidas significativas del Balance relativas entidades multigrupo, los datos correspondientes se asociarán a dichas partidas añadiendo los mismos a la información existente para el Balance consolidado. En concreto, para cada una de las partidas, tanto del Activo, como del Pasivo, que se consideren significativas a efectos de desglosar su importe en la parte correspondiente a las entidades multigrupo, se añadirán los datos que más adelante se indican. Debe tenerse en cuenta que solo podrán asociarse datos a partidas del Balance, ya sean de las reflejadas con números romanos (epígrafes) o con números árabes (partidas), que puedan presentar datos en las columnas de importes del Balance.

Los datos a que se ha estado haciendo referencia serán los siguientes:

- Indicador de partida con datos específicos de entidades multigrupo  
Este dato consistirá en una marca asociada a cada una de los epígrafes o partidas del Balance que se considerasen significativos, tanto del activo, como del pasivo, que pondrá de manifiesto la existencia de desglose de su importe para entidades multigrupo.  
Por defecto esta marca estará desactivada, y será la propia Entidad local que formule las CAC quien la activará cuando, para el epígrafe o partida de que se trate, se fuese a añadir el importe correspondiente a entidades multigrupo.
- Importe de entidades multigrupo para 20XX → Dato numérico con formato de importe.
- Importe de entidades multigrupo para 20XX-1 → Dato numérico con formato de importe.

Para esta información, la disposición de los epígrafes y partidas en la tabla o tablas en que se plasme su contenido deberá ajustarse a lo previsto para el Balance consolidado en relación con dichos epígrafes y partidas, no debiendo incluirse la última de las filas (Total Activo o Total Patrimonio Neto y Pasivo, según corresponda), dado que solamente se presentarán datos de las partidas que se consideren significativas, por lo que no tendrían sentido dichas totalizaciones.

## **CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL**

### **PARTIDAS SIGNIFICATIVAS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL CONSOLIDADA CORRESPONDIENTES A ENTIDADES MULTIGRUPO**

En las NOFCAC-SPL se establece que, para cada partida significativa de la de la Cuenta del resultado económico patrimonial, en esta Nota se desglosará el importe correspondiente a las entidades multigrupo, presentándose el mismo de forma agregada para el conjunto de dichas entidades.

Cuando proceda incluir en el fichero «xml» de las CAC información de las partidas significativas de la Cuenta del resultado económico patrimonial relativas a entidades multigrupo, los datos correspondientes se asociarán a dichas partidas añadiendo los mismos a la información existente para Cuenta del resultado económico patrimonial consolidada. En concreto, para cada una de las partidas que se consideren significativas a efectos de desglosar su importe en la parte correspondiente a las entidades multigrupo, se añadirán los datos que más adelante se indican. Debe tenerse en cuenta que solo podrán asociarse datos a partidas de la Cuenta del resultado económico patrimonial que puedan presentar datos en las columnas de importes, independientemente de cómo figuren clasificadas.

Los datos a que se ha estado haciendo referencia serán los siguientes:

- Indicador de partida con datos específicos de entidades multigrupo  
Este dato consistirá en una marca asociada a cada una de las partidas de la Cuenta del resultado económico patrimonial que se considerasen significativas, que pondrá de manifiesto la existencia de desglose de su importe para entidades multigrupo.  
Por defecto esta marca estará desactivada, y será la propia Entidad local que formule las CAC quien la activará cuando, para la partida de que se trate, se fuese a añadir el importe correspondiente a entidades multigrupo.
- Importe de entidades multigrupo para 20XX → Dato numérico con formato de importe.
- Importe de entidades multigrupo para 20XX-1 → Dato numérico con formato de importe.

Para esta información, la disposición de las diferentes partidas en la tabla en que se plasme su contenido deberá ajustarse a lo previsto para la Cuenta del resultado económico patrimonial consolidada en relación con dichas partidas.

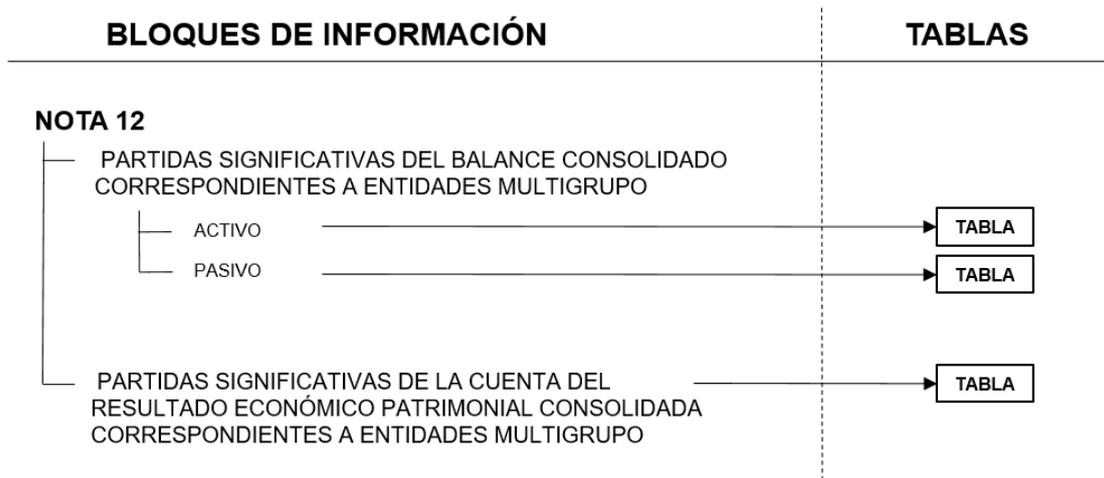
# CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

## MODELO DE TABLAS PARA VISUALIZAR LA INFORMACIÓN DE LA NOTA 12 CONTENIDA EN EL FICHERO «XML»

Las tablas que se desarrollan en esta parte del documento se han elaborado teniendo en cuenta los datos que se requieren para esta Nota 12 en las NOFCAC-SPL y cómo éstos se han organizado dentro del contenido del fichero «xml» de las CAC.

Debe tenerse en cuenta que estas tablas son solo uno de los posibles modelos que se podrían concebir para visualizar el contenido de esta Nota, por lo que no se deben considerar como un modelo exclusivo, pudiendo existir otros modelos que aglutinen datos de diferentes bloques de información, o desglosen los que correspondan a alguno de ellos, en función de las capacidades técnicas que contengan las herramientas informáticas que se empleen para su obtención. En cualquier caso, para otros modelos de tablas diferentes al que aquí se muestra, deberá garantizarse que su contenido se ajusta al de los datos que se contienen en el fichero «xml» de las CAC.

A continuación, se incluye un esquema donde se indican las tablas que corresponden a los distintos bloques de información que configuran la Nota 12, para posteriormente incluir las mismas con el detalle de su contenido.



El contenido de las tablas señaladas en el esquema anterior es el siguiente:

### PARTIDAS SIGNIFICATIVAS DEL BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A ENTIDADES MULTIGRUPO

#### ACTIVO

Partidas significativas del Balance correspondientes a entidades multigrupo				
ACTIVO	20XX		20XX-1	
	IMPORTE TOTAL	IMPORTE ENTIDADES MULTIGRUPO	IMPORTE TOTAL	IMPORTE ENTIDADES MULTIGRUPO

## CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

En la primera columna (ACTIVO) figurarán los epígrafes o partidas del Activo del Balance consolidado que tuviesen activada la marca del “Indicador de partida con datos específicos de entidades multigrupo”.

Los datos de la columna “IMPORTE TOTAL” de los epígrafes y partidas a que se refiere el párrafo anterior, tanto para el año 20XX, como para el 20XX-1, se tomarán del dato de importe que figure en cada uno de estos años, para dichos epígrafes y partidas, en la información correspondiente al Balance consolidado.

Los datos de la columna “IMPORTE ENTIDADES MULTIGRUPO” de los epígrafes y partidas que figuren en la tabla, tanto para el año 20XX, como para el 20XX-1, se tomarán de la información que en la primera parte de este documento destinada a las PARTIDAS SIGNIFICATIVAS DEL BALANCE se ha denominado “Importe de entidades multigrupo para 20XX” e “Importe de entidades multigrupo para 20XX-1”, respectivamente, y que, como allí se señaló, constituye una información añadida a la prevista inicialmente para el Balance consolidado.

### **PARTIDAS SIGNIFICATIVAS DEL BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A ENTIDADES MULTIGRUPO**

#### **PASIVO**

<b>Partidas significativas del Balance correspondientes a entidades multigrupo</b>				
<b>PASIVO</b>	<b>20XX</b>		<b>20XX-1</b>	
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>IMPORTE ENTIDADES MULTIGRUPO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>IMPORTE ENTIDADES MULTIGRUPO</b>

En la primera columna (PASIVO) figurarán los epígrafes o partidas del Pasivo del Balance consolidado que tuviesen activada la marca del “Indicador de partida con datos específicos de entidades multigrupo”.

Los datos de las columnas “IMPORTE TOTAL” e “IMPORTE ENTIDADES MULTIGRUPO” de los epígrafes y partidas a que se refiere el párrafo anterior, tanto para el año 20XX, como para el 20XX-1, se obtendrán de la misma forma que se ha indicado para la tabla anterior (ACTIVO), con la salvedad ya señalada en el párrafo anterior de que, en este caso, dichos importes serán los correspondientes a los epígrafes y partidas del Pasivo del Balance consolidado.

## CUENTAS CONSOLIDADAS SECTOR LOCAL

### PARTIDAS SIGNIFICATIVAS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL CONSOLIDADA CORRESPONDIENTES A ENTIDADES MULTIGRUPO

Partidas significativas de la Cuenta del resultado económico patrimonial correspondientes a entidades multigrupo				
	20XX		20XX-1	
	IMPORTE TOTAL	IMPORTE ENTIDADES MULTIGRUPO	IMPORTE TOTAL	IMPORTE ENTIDADES MULTIGRUPO

En la primera columna figurarán las partidas de la Cuenta del resultado económico patrimonial consolidada que tuviesen activada la marca del “Indicador de partida con datos específicos de entidades multigrupo”.

Los datos de la columna “IMPORTE TOTAL” de las partidas a que se refiere el párrafo anterior, tanto para el año 20XX, como para el 20XX-1, se tomarán del dato de importe que figure en cada uno de dichos años, para dichas partidas, en la información correspondiente a la Cuenta del resultado económico patrimonial consolidada.

Los datos de la columna “IMPORTE ENTIDADES MULTIGRUPO” de las partidas que figuren en la tabla, tanto para el año 20XX, como para el 20XX-1, se tomarán de la información que en la primera parte de este documento destinada a las PARTIDAS SIGNIFICATIVAS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL se ha denominado “Importe de entidades multigrupo para 20XX” e “Importe de entidades multigrupo para 20XX-1”, respectivamente, y que, como allí se señaló, constituye una información añadida a la prevista inicialmente para la Cuenta del resultado económico patrimonial consolidada.